



Evolución histórica del Estado-Nación en América Latina: del liberalismo al posneoliberalismo*

*Elita Luisa Rincón Castillo***

Resumen

En este trabajo se analiza el recorrido histórico de la evolución del Estado-nación en América Latina entre mediados siglo XIX, pasando por el siglo XX, hasta llegar a la primera década del siglo XXI. Este trabajo está estructurado con base a la periodización de la historia política latinoamericana en cuatro tipos de Estados: El Estado liberal-oligárquico, en el siglo XIX e inicios del XX; el Estado nacional-popular, el Estado autoritario-burocrático y el Estado neoliberal, en el siglo XX; y en la primera década del siglo XXI se puede hablar de la posible conformación de un Estado posneoliberal, como consecuencia del giro político hacia la izquierda en América Latina. Se concluye que el Estado-nación sigue siendo un actor importante de la globalidad y de la economía política mundial y que lejos de desaparecer más bien tiende a fortalecerse y a transformarse sus funciones de regulación. La compleja naturaleza del problema socio-económico latinoamericano requiere la instrumentación de un modelo económico y/o de desarrollo coherente, programas adecuados y elevada eficacia administrativa, así como la articulación orgánica de las políticas económicas y sociales. En este sentido, es necesario redefinir el nuevo papel del Estado en la economía y en la sociedad en América Latina.

Palabras clave: Estado liberal-oligárquico, Estado nacional-popular, Estado autoritario-burocrático, Estado neoliberal, Estado posneoliberal.

* Artículo presentado como trabajo final en la cátedra "Teoría del Estado", dictado por el Dr. Felipe Araujo, cursada en la Maestría de Ciencia Política y Derecho Público, Mención Ciencia Política, de la Facultad de Ciencias Jurídica y Política de la Universidad del Zulia.

** Economista, Magíster en Economía: Mención Macroeconomía y Política Económica. Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de FCES-LUZ. Directora del Centro Socioeconómico del Petróleo y Energías Alternativas. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia. elitarincon@yahoo.com..

Historical Evolution of the Nation-State in Latin America: From Liberalism to Post-Neoliberalism

Abstract

This study analyzes the historical route for evolution of the nation-state in Latin America from the mid-nineteenth century, through the twentieth century, until the first decade of the twenty-first century. The paper is structured on the periodization of Latin American political history into four types of states: The liberal-oligarchic state in the XIXth century and beginnings of the XXth; the national-popular state, the authoritarian-bureaucratic state and the neoliberal state, in the XXth century; and in the first decade of the XXIst century, the possible formation of a post-neoliberal state, resulting from the political turn toward the left in Latin America. Conclusions are that the nation-state continues to be an important actor in globalization and world-wide political economy, and that, far from disappearing, it tends to fortify itself and transform its regulation functions. The complex nature of the Latin American socioeconomic problem requires instrumentation of an economic model and/or coherent development, appropriate programs and a high degree of administrative effectiveness, as well as an organic interconnection among economic and social policies. In this sense, the new role of the state in Latin American economy and society should be redefined.

Keywords: liberal-oligarchic state, national-popular state, authoritarian-bureaucratic state, neoliberal state, post-neoliberal state.

Introducción

América Latina puede ser definida desde diferentes perspectivas. Desde el punto de vista geográfico, el subcontinente abarca desde el Sur del Río Grande, frontera entre Estados Unidos de América y México, hasta la Patagonia, extremo sur del continente americano. Desde el punto de vista socioeconómico, el subcontinente está integrado por países subdesarrollados, en menor o mayor grado, y por economías dependientes, generalmente mono-productoras, vinculadas a la relación tradicional de centro-periferia, descrita por las teorías estructuralistas y de la dependencia. Desde el punto de vista cultural, el subcontinente está marcado por la religión católica, por las tradiciones y costumbres occidentales y culturalmente se le distingue como un subcontinente mestizo, además de ser definido generalmente, como la negación de la América Sajona, fundamentalmente, caracterizada por el pragmatismo y el utilitarismo, mientras que en América Latina ha predominado la visión humanista y

positivista, heredada de los países latinos como España, Portugal y Francia. América Latina entre divergencias y convergencias se presenta como un subcontinente unido por condiciones históricas, sociales, políticas, económicas y culturales, aunque los distintos países presentan condiciones más o menos disimiles, el subcontinente visto en su conjunto presenta rasgos distintivos que lo hacen inconfundible y único frente al resto del mundo occidental.

Por otra parte, el estudio del Estado tiene ilustres precursores latinoamericanos en el siglo XIX y primeras décadas del XX. En esa época aparecieron importantes análisis de conflictos políticos, de organización nacional y de conformación jurídica de los nuevos Estados. Una segunda fase abarca parte del siglo XX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, y se caracteriza por la introducción de variedades del pensamiento marxista y tempranas expresiones de un pensamiento nacional-populista y desarrollista de variadas motivaciones (político-partidista, intelectuales, profesionales), y la incorporación del Estado al campo problemático, aunque no como foco central.

De 1945 a 1990 se registran tres tendencias entrelazadas: el avance del marxismo, en su variedad dogmática, con creciente influencia en los medios académicos, políticos y organismos internacionales, pero sometido luego a una crisis interna y a un despliegue de orientaciones heterodoxas y renovadoras; la recepción y progreso de las corrientes predominantes en la sociología y la ciencia política de Estados Unidos y Europa Occidental; la participación creciente de centros públicos internacionales de investigación y docencia (CEPAL, UNESCO, OEA, etc.) (Kaplan, 1990).

Históricamente, los países latinoamericanos no emergen con un Estado fuerte e institucionalizado. Todo lo contrario, los procesos de independencia, salvo Brasil, los encuentran con naciones y Estados en proceso de formación resultantes de la disgregación (¿o desintegración?), tanto de los diversos virreinos de la Colonia (El Virreinato de la Nueva España, el Virreinato de la Nueva Granada, el Virreinato del Perú y el Virreinato del Río de Plata), como al interior de los mismos Estados que se iban gestando, y que muchas veces dieron como resultado graves conflictos por límites que en algunos casos perduran hasta nuestros días. El caso crónico de Centroamérica es muestra de ello, donde los conflictos son estimulados por los localismos y la ambición desmedida del poder de caudillos.

Desde la perspectiva histórico-conflictual, América Latina actual comporta la marca de tres *revoluciones políticas* sucesivas: la *revolución oligárquica*, la *revolución nacional-popular* y la *revolución democrática*. Estos tres procesos revolucionarios han sido determinantes, tanto para la estructuración del poder político como para la transformación de la vida social. Su influencia se extiende así desde un nivel interno (relación de fuerzas sociales) de cada sociedad en particular, hasta el nivel externo, es decir, de sus relaciones hacia el exterior, hasta el resto de las sociedades (Rubio y González, 2006).

Más allá de los formalismo constitucionales, una vez conquistada la independencia y concluidas las luchas internas entre conservadores y liberales que generalmente dieron como resultado el establecimientos de Estados liberales, América Latina, no ya desde el punto de vista jurídico-constitucional, sino desde el punto de vista socio-histórico ha pasado por cuatro formas de Estado. En otros términos, desde la independencia, salvo algunos intentos de constituir monarquías imperiales (el caso de Maximiliano de Austria en México, por ejemplo), han existido cuatro tipos de Estados enmarcados en concepciones políticas y jurídicos-constitucionales diferentes: El Estado liberal-oligárquico, cuyas raíces están en la doctrina positivista de Comte y Spencer, que sirvió de inspiración a los distintos despotismo ilustrado, quienes acogieron las ideas de progreso y asumieron el slogan “orden y progreso” propuesto por el fundador de la doctrina; el Estado nacional-popular o populista, el cual va a surgir profundamente vinculado a los grupos avanzados del Cono Sur, y su máximo representante es Juan Domingo Perón; el Estado autoritario-burocrático, representado fuertemente por dictadores como Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, Rojas Pinilla en Colombia y posteriormente, José Leonida Trujillo en República Dominicana, la dinastía de los Somoza en Nicaragua; y el Estado neoliberal, representado por la mezcla de Augusto Pinochet en Chile y los gobiernos democráticos posteriores.

En la primera década del siglo XXI, América Latina se encuentra en evolución, revolución, resistencia o rebelión, según sea la óptica del observador (Álvarez, 2008). En este sentido, América Latina se ha convertido en un foco de resistencia al imperialismo y al neoliberalismo a partir de los levantamientos en Venezuela (1999), Brasil (2003), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2006), Ecuador (2007), Nicaragua (2007), Paraguay (2008), El Salvador (2009), Perú (2011). Este ciclo de gobiernos

post-neoliberales han reclamado la anulación de las privatizaciones, nacionalización de recursos naturales y democratización de la vida política (Katz, 2007).

Las pautas del Estado y la vida política latinoamericana han ido variando con el tiempo, del mismo modo que se han ido modificando las formas de organización social y los modelos de desarrollo o “proyectos nacionales”. Casi todos los países han atravesado, más temprano o más tarde, etapas relativamente similares en su evolución política. Estas similitudes permiten periodizar la historia política latinoamericana en cuatro tipos de Estados: El Estado liberal-oligárquico, en el siglo XIX e inicios del XX; el Estado nacional-popular, el Estado autoritario-burocrático y el Estado neoliberal, en el siglo XX; y en la primera década del siglo XXI se puede hablar de la posible conformación de un Estado postneoliberal, como consecuencia del giro político hacia la izquierda en América Latina. El presente trabajo tiene como objetivo analizar el recorrido histórico de la evolución del Estado-Nación en América Latina entre mediados siglo XIX, pasando por el siglo XX, hasta llegar a la primera década del siglo XXI.

1. El Estado en América Latina a mediados del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX: El Estado liberal-oligárquico (1850-1910)

En el marco del Estado liberal, el Estado oligárquico, desde mediados del siglo XIX (1850-1860) hasta más o menos 1910 se va estableciendo en la mayoría de América Latina, generalmente como consecuencia del triunfo de las fuerzas liberales sobre las conservadoras, el Estado liberal, que en el fondo es un Estado oligárquico (Rubio y González, 2006). La no correspondencia entre la práctica política y los postulados ideológicos y jurídicos constitucionales será la norma hasta bien entrado el siglo XX. La mayoría de los países de América Latina que se independizan de España contarán con hermosas declaraciones de principios que configuran *Estados Liberales de Derecho* donde la libertad y la promoción del hombre son el centro de la acción del Estado, pero en la práctica va a ocurrir todo lo contrario.

Es decir, la superación de la turbulencia social y política derivada de la luchas de los caudillos por el poder después de la independencia, generó, en el marco jurídico-constitucional el Estado liberal, pero en la

práctica lo que se dio fue el establecimiento del Estado oligárquico. El Estado oligárquico no es otra cosa que la existencia de regímenes donde el poder está en una *oligarquía estabilizada*, es decir, donde el poder visible o formal puede estar en un caudillo, en un militar, o en un presidente en el marco de un sistema representativo, pero donde realmente el poder está en manos de una oligarquía estabilizada que niega la democracia.

De acuerdo con Kaplan (1990), desde la emancipación hasta comienzo del siglo XX se registra el surgimiento y la consolidación del modelo clásico de Estado oligárquico, que expresa y refleja la situación de dependencia en el orden mundial y la división internacional del trabajo estructurado por Europa Occidental y Estados Unidos; la economía y el tipo de desarrollo primario-exportador; una sociedad jerarquizada y rígida; una cultura híbrida, de cosmopolitismo y nacionalismo. El Estado oligárquico se estructura a partir de condiciones de conflicto y desequilibrios generalizados, a través de un largo período de guerras externas y civiles, de anarquía y caudillismo.

Para Kaplan (1990), los principios inspiradores y los componentes esenciales del modelo provienen del pensamiento ilustrado (Rousseau, Montesquieu), las tradiciones revolucionarias de Francia y Estados Unidos, el librecambismo y las instituciones de Gran Bretaña, el constitucionalismo de Guizot y Constant, el utilitarismo de Bentham, la filosofía social de Saint-Simon y Leroux y el positivismo. Se importa y aplica sobre todo el prototipo europeo y norteamericano de Estado independiente centralizado, republicano, democrático-representativo, bajo el imperio del derecho, con división de poderes y consagración solemne de los derechos y garantías individuales a las esferas política y civil.

El Estado se estructura y se institucionaliza: crea un orden político-militar y una legalidad a través de un denso flujo de constituciones, códigos y leyes que se sobre imponen a fuerzas, estructuras y dinámicas que en parte rechazan, en parte refractan y deforman las formas político-jurídicas del sistema. Las constituciones y las leyes se formulan y se acatan, pero no se cumplen, o se despliegan en la realidad con modalidades que se apartan del prototipo formal y de sus justificaciones teóricas e ideológicas (Kaplan, 1990).

La dependencia externa, la concentración de los principales instrumentos de poder en minorías nacionales y extranjeras y la marginación de las mayorías restringen la vigencia de los principios de autonomía y

centralización del Estado, de soberanía popular y democracia representativa. Compartido en su encarnación, su control y su uso por élites públicas y nuevas oligarquías, el Estado adquiere las características de autocracia unificadora o de democracia con participación restringida, o bien resulta de un híbrido de ambas (Kaplan, 1990).

En este sentido, la democracia es proclamada como el mejor principio de gobierno, pero debe distinguirse la teorización abstracta y la forma de la aplicación práctica y la sustancia, ya que la democracia sólo es posible para pueblos suficientemente desarrollados, ya que la democracia, a mediados del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX se mantuvo como criterio, siguiendo los lineamientos del positivismo y del despotismo ilustrado, que la democracia sólo es posible para pueblos suficientemente desarrollados.

Es decir, para esta visión, la democracia es inconveniente en países con población heterogénea, aislada e ignorante. La autocracia se presenta como patronato o tutor de una población en minoridad, para proteger sus intereses hasta que alcance la madurez y pueda constituir una nación y un Estado. Es por ello que la dictadura es indispensable, según esta doctrina, para superar el atraso, la inseguridad, la anarquía y la guerra, creando las condiciones de paz, orden, crecimiento, prosperidad, estatus respetable en el orden internacional, que son prerequisites de la democracia y el buen gobierno (Kaplan, 1990).

El dilema, según Kaplan (1990), puede desembocar en el esfuerzo del liberalismo conservador en detrimento de la democracia, bajo las formas del *cesarismo democrático* como Estado encarnado en un autócrata unificador y civilizador o gendarme necesario. Laureano Vallenilla Lanz en su obra *Cesarismo Democrático* (1961: 123, 191), recurre a Taine Hipólito en su obra "Los orígenes", y define al gendarme necesario de la siguiente manera: "El gendarme electivo o hereditario de ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspira el temor y que por el temor mantiene la paz, es necesario para alcanzar el progreso...sólo la acción del caudillo, del Gendarme Necesario, podía ser eficaz para mantener el orden". Es el caso de los regímenes porfirista de México, guzmancistas y gomecistas de Venezuela, alfarista en Ecuador, entre otros. Se afirma la necesidad de un Estado fuerte encarnado en el autócrata de personalidad excepcional e identificada con la nación, cuya supervivencia y progreso garantiza. La justificación legitimante se da en lo pragmático-políti-

co y en lo jurídico-formal, a través de intelectuales-políticos y de debates periodísticos, parlamentarios y electorales.

Para Tinoco (1992), la concepción del Estado en Hispanoamérica es una herencia que proviene de la ilustración francesa. Ésta nos legó un concepto de Estado y de Nación que entró en nuestros países a través de las ideas independentistas. Desde ese momento hasta hoy el concepto de Estado en Hispanoamérica no ha sido sustancialmente modificado. Esta concepción se reduce a identificar al Estado como representación jurídica del pueblo, donde el pueblo tiene una perfecta identificación con el Estado y este con los intereses del pueblo. Esto en teoría ha marchado; hay Estados en los que los intereses son comunes entre el Estado y el pueblo, pero hay que recordar que el Estado como tal es una abstracción que se va a materializar y a concretar en las acciones de los gobiernos, y en muchos casos esta identificación no es real.

2. El Estado en América Latina en el siglo XX

2.1. El Estado nacional-popular: El “populismo” latinoamericano (1910-1964)

Como resultado de las nuevas realidades políticas, económicas, sociales, a partir de 1910 se empieza a gestar el colapso de los Estados oligárquicos. La Revolución Mexicana, con la Constitución de 1917, el Uruguay de Battle, la Argentina de Irigoyen y luego Perón, el fallido intento de Gaitán en Colombia, el Brasil de Vargas, la Venezuela de Betancourt de 1945, la Guatemala de Arbenz, etc., son expresión de estos cambios sociales, económicos y políticos (Rubio y González, 2006).

De acuerdo con Kaplan (1990), las tensiones y disonancias en el modelo liberal-oligárquico de Estado, en sus formulaciones teórico-políticas y constitucionales y en sus prácticas, se van acentuando en la *fase de transición* que se extiende desde principios del siglo XX hasta 1930. Las modificaciones en las modalidades de inserción de América Latina en un sistema internacional cambiante, el crecimiento y diversificación de la estructura socioeconómica, el aumento cuantitativo y la transformación cualitativa de las clases medias y populares, sus presiones a favor de la participación ampliada y de cambios cultural-ideológicos, se manifiestan en variaciones considerables del equilibrio del poder y del sistema político.

La ampliación de la democracia formal va acompañada por cierto énfasis nacionalista, algún progreso en la modernización, un reformismo gradualista compatible con el orden tradicional. Estas tendencias se concretizan con la llegada al gobierno del batllismo uruguayo, el radicalismo argentino, el alessandrismo chileno, la Reforma Universitaria, la Revolución Mexicana, el nacimiento del vanguardismo brasileño y del aprismo peruano.

Pero es a partir de la Segunda Guerra Mundial que la capacidad de movilización de sectores populares en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe cobra mayor vigencia. Es la etapa donde aparecen los denominados “populismos” latinoamericanos, que no son otra cosa que la presencia de las mayorías nacionales (obreros, campesinos, clases medias, etc..) en partidos políticos y/o en organizaciones sociales, casi siempre bajo el liderazgo de personalidades carismáticas. En esta insurgencia de los obreros, de los campesinos y de las clases medias latinoamericanas a través de partidos políticos y de los movimientos sindicales y sociales, éstos últimos generalmente están bajo la dependencia de los primeros.

Al llegar al gobierno estos nuevos actores sociales, se abandonó el esquema de abstencionismo que preconizaba el Estado liberal y se pasó a una situación donde el Estado se le asigna el papel de promotor del desarrollo y del bienestar general. Este papel lo pudo cumplir el Estado de los países latinoamericanos, dando respuesta positiva a las demandas de los sectores populares, debido a que la coyuntura económica mundial (la reconstrucción de Europa y el crecimiento económico de los Estados Unidos) revalorizó los productos latinoamericanos de exportación y los Estados tuvieron los recursos para el lanzamiento de programas sociales y para realizar su papel de agente relativamente redistribuidor de la riqueza nacional. La estrategia económica y social del Estado populista se basó, por orientaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el fortalecimiento del mercado interno y en el impulso del proceso de sustitución de importaciones.

La idea del “crecimiento hacia fuera” fue sustituida por la tesis del “crecimiento hacia adentro”, en íntima relación con la integración económica latinoamericana como forma de solucionar el problema de la estrechez de los mercados nacionales. Pero el enfoque de la CEPAL y de los partidos nacionales y populares no era simplemente tecno-económica,

sino también hizo propuestas y realizaciones en el campo social, educativo y hasta político.

A pesar de la diversidad entre los distintos Estados y sociedades del continente latinoamericano, existe un *modo de desarrollo* determinado por su forma de combinar la economía, la política y la ideología, lo que define y determina la unidad y especificidad de los diferentes países latinoamericanos. En este sentido, se puede hablar de una *primera democratización en Latinoamérica*, al igual que en Europa, que puede ser identificada con las democracias elitista y censitarias de finales del siglo XIX, mientras que la instauración del Estado de Derecho y de la democracia de masas puede ser situada en el tiempo a lo largo del primer cuarto del siglo XX, como consecuencia del desbordamiento de las oligarquías exportadoras (Ninou, 1993).

Tal fue el caso de la victoria de Yrigoyen en Argentina, en 1916; de Alessandri en Chile, en 1920, o el nacimiento de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en Perú, en 1924. Posteriormente, llegó el fin de la “República Velha” en Brasil, con G. Vargas, en 1934, mientras en Colombia las primeras elecciones presidenciales tuvieron lugar en 1930 y Venezuela en 1935. Bolivia terminó la guerra del Chaco ese mismo año, y en Guatemala se intentaron las transformaciones socioeconómicas y políticas con el presidente Arévalo en 1945. En la mayoría de estos países y de sus sociedades, tanto las clases medias como los sectores más populares accedieron o habían accedido, según los casos, a una nueva política distributiva, producto de la modernización rápida y “no dependiente”, que fue utilizada para posibilitar el asentamiento de la identidad nacional. Estas situaciones fomentaron la aparición de los fenómenos políticos populistas.

El término “populismo” corresponde a movimientos social e ideológicamente heterogéneos, con aspectos diversificados, que se ha usado para definir realidades de amplio espectro, unas democráticas y otras no, que ha tenido lugar en países tan dispares como Estados Unidos, Rusia, países de Europa meridional y de Latinoamérica. Los elementos que más claramente definen a los populismos son la defensa de la continuidad de la organización sociocultural, frente a la penetración de capitales, de técnicas y de ideas de origen extranjero, así como la apelación directa al “pueblo”, que elimina las formas de representación políticas habitua-

les de las democracias liberales, lo que lleva a identificar al Estado como la expresión del pueblo (Ninou, 1993).

Los regímenes nacional-populares latinoamericanos tuvieron su ocaso a finales de la década de los años de 1960, una vez consecuencia del predominio del sistema político sobre el Estado y sobre los actores sociales, y otras porque los grupos sociales salieron del régimen político, recurrieron a la violencia y entraron en lucha abierta contra un Estado, considerado como el eslabón más débil de la dominación extranjera. De este modo, según Ninou (1993), en el régimen nacional-popular de por sí débil, inestable y al margen del líder, ninguna fuerza es capaz de asegurar la integración del Estado, del sistema político y de los actores sociales.

La ruptura de estos regímenes se produce cuando se acentúan las tendencias a la disociación entre crecimiento económico y demandas sociales. El refuerzo de éstas, suponen la amenaza de las ventajas conquistadas por la clase media y los privilegios de la oligarquía, por lo cual, las clases dirigentes se libran del Estado nacional-popular para rechazar por la fuerza las demandas populistas o revolucionarias. Tras un período de desarrollo económico hacia el interior ya agotado, se sienten atraídos hacia el sistema económico internacional, para reemplazar una lógica política-económica, por una lógica puramente económica que les permita librarse de las presiones sociales crecientes.

Políticamente, las crisis de la democracia se explica fundamentalmente por factores endógenos, las luchas entre intereses sociales y alto nivel de fragmentación del sistema político. Por otra, debe mencionarse el rol de Estados Unidos, al apoyar las intervenciones militares, en el contexto de la Guerra Fría, fundamentadas en la Doctrina de la “Seguridad Nacional”.

Bajo el ropaje de un incipiente *Estado Social de Derecho*, a partir de 1950, se instaló en la mayoría de los países latinoamericanos el Estado populista que inicialmente logró la participación democrática, una relativa mejor redistribución del ingreso y una descentralización y desconcentración del poder incipiente, pero que finalmente, instaló un Estado clientelar, prebendario y muchas veces paternalista, que fue el pretexto para que los militares y las oligarquías, generarán un nuevo tipo de Estado: El Estado autoritario-burocrático. Así pues, la forma de terminar con los tambaleantes regímenes nacional-populista, fue las intervenciones de la Fuerzas Armadas, que, ante la debilidad de las instituciones, instau-

raron diversas formas de autoritarismos y de regímenes no democráticos (Rubio y González, 2006).

2.2. El Estado autoritario-burocrático: El “militarismo” o “autoritarismo” latinoamericano (1964-1977)

El año 1963 puede ser señalado como el último del período de democratización. A partir de 1964-1966, con lo golpes de Estado que derrocaron a Joao Goulart en Brasil y a Arturo Illia en Argentina, la mayoría de los países latinoamericanos fueron sufriendo lo que se dio en llamar Estado autoritario-burocrático o Estado militar, mal llamado “sultanismo”, ya que este término es propio del eurocentrismo (el sultán o emir es un gobernante de los países del Medio Oriente, fundamentalmente, de los países de religión musulmana) y dicha categoría política no debe ser aplicada mecánicamente a los países de América Latina. Las nuevas dictaduras ya no eran personalistas o familiares, ni simple defensoras del *statu quo*. Eran dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas que buscaban “modernizar” las estructuras productivas en un sentido favorable al capital transnacional y a sus socios locales, queriendo así reinsertar a sus países en la nueva división internacional del trabajo. Eran dictaduras “antisubversivas”, contrarrevolucionarias, basadas en la *Doctrina de la Seguridad Nacional* (Emmerich, 1990).

Con los golpes militares de nuevo tipo que se inician en Brasil en 1964, se agudizan a finales de dicha década y se implantan definitivamente en la década de 1970, dan paso a un nuevo Estado: El Estado autoritario-burocrático, cuyo fundamento ideológico es la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esta doctrina anula la democracia en todos sus aspectos, aún los más mínimos y adjudica a la corporación militar (al ejército) el derecho exclusivo de establecer los objetivos nacionales. La excusa del “enemigo interno” produjo como consecuencia la militarización de la sociedad y del Estado y el asesinato y desaparición de cientos de miles de luchadores sociales en América Latina, particularmente en Guatemala, Argentina, Chile, Brasil, El Salvador, Uruguay. (Rubio y González, 2006).

De acuerdo con Maira (1990), el modelo político brasileño, que fue cobrando forma en los siguientes años a 1964, se convirtió –especialmente en América del Sur– en un referente casi obligado para el acceso a los militares al poder y originó una racionalidad diferente en la organización autoritaria de los procesos políticos. En junio de 1966, el golpe de Estado

que en Argentina llevó a Juan Carlos Onaganía a la Casa Rosada tomó como referente directo al experimento brasileño. Lo mismo ocurrió en Bolivia, en 1971, cuando el general Hugo Bánzer puso fin al gobierno progresista del también general Juan José Torres.

Y luego en 1973, la nueva lógica dictatorial alcanzó su máxima diseminación en la región al establecerse los gobiernos militares de Uruguay y Chile, en junio y septiembre de ese año –que vinieron a interrumpir el funcionamiento de las dos democracias liberales más estables de la parte sur de América–. Y como para cerrar el ciclo, en marzo de 1976, otra vez los militares argentinos llegaron al poder al general Jorge Rafael Videla, luego de deponer a la presidenta María Estela Martínez de Perón.

En Estados Unidos se había desarrollado desde los años de 1940 la Doctrina de la Seguridad Nacional que luego se transferiría a amplias capas de oficiales latinoamericanos a través de los programas de entrenamiento e información que contemplaban los convenios de ayuda militar negociados por la diplomacia estadounidense durante la guerra de Corea. Igualmente, habían logrado su plena vigencia las doctrinas y las concepciones de la Guerra Fría que perfilaban a la Unión Soviética y el comunismo como la mayor amenaza para los intereses norteamericanos en la región; amenaza que los círculos superiores de las fuerzas armadas latinoamericanas también comenzaban a identificar como propias en el plano interno (Maira, 1990).

Pero, según Maira (1990), fue realmente el triunfo de la *Revolución Cubana*, a comienzos de 1959, el factor decisivo para la constitución del nuevo proyecto político autoritario. Con la llegada de Fidel Castro al poder y el inicio de la aplicación de un programa de reformas y cambios sumamente radical que incluía una drástica modificación del Estado y la economía y que venía a concretar finalmente la tan proclamada amenaza de instauración de un régimen socialista en el hemisferio, se planteó simultáneamente en la administración de Washington y en círculos de la “derecha” latinoamericana una revisión a fondo de las pautas de organización política y se inició la búsqueda de una propuesta alternativa, proceso que sólo concluiría con el establecimiento del régimen brasileño en 1964.

Si al iniciarse 1964 existían en América Latina ocho gobiernos autoritarios (los de El Salvador, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú) frente a once gobiernos más o me-

nos democráticamente electos, para fines de 1977, sin embargo, las proporciones se habían invertido: había quince gobiernos autoritarios y sólo cuatro gobiernos relativamente democráticos: en México, Costa Rica, Venezuela y Colombia (Emmerich, 1990).

El recrudecimiento del autoritarismo, según Emmerich (1990), se vinculó con el agotamiento de la política de sustitución de importaciones, basada en el capital nacional, que caracterizó al período democratizador de posguerra. A mediados de los años de 1970 ese “estilo de desarrollo” encontró sus dos límites principales: en primer lugar, el desarrollo desigual al que condujo, al producirse ciertos bienes finales pero no los insumos ni los bienes de capitales ni la tecnología necesaria para producir los primeros; en segundo lugar, esta dependencia de las importaciones de insumos, bienes de capital y tecnología generó una profunda tendencia al desequilibrio y al endeudamiento externo.

En este sentido, como para continuar el avance con la industrialización hacían falta capitales en gran escala y tecnologías sofisticadas no disponibles internamente, se recurrió al capital y empresas transnacionales, que pasaron a posesionar a los sectores más dinámicos y expansivos de la economía. De esta manera, se fue adoptando un nuevo modelo de desarrollo basado en capitales, empresas, tecnologías y aun pautas de vida y consumo provenientes de los países capitalistas avanzados (desarrollo desde afuera).

En este modelo, el mercado interno se reestructura por la vía de la concentración del ingreso en sectores reducidos de la población que constituyen el mercado prioritario de las nuevas grandes empresas industriales y de servicios. Las masas trabajadoras y los sectores burgueses dedicados principalmente a satisfacer las necesidades de consumo popular sufren las consecuencias de este proceso y protestan. El autoritarismo (cívico o militar) aparece entonces como garantía del nuevo modelo de desarrollo asociado al capital transnacional, basado en la exclusión económica de los sectores populares y de las fracciones burguesas interesadas en la ampliación horizontal del mercado interno. El autoritarismo lleva esta exclusión al plano político y pasa a ser garante de las inversiones y créditos extranjeros indispensables para el nuevo modelo de desarrollo (Emmerich, 1990).

2.3. El Estado neoliberal: El “neoliberalismo” latinoamericano y el retorno a la democracia (1978)

La crisis del sistema capitalista de 1973 y los malos manejos de la economía de los regímenes militares en los países donde había Estados autoritarios-burocráticos, hace que el péndulo dictadura-democracia se incline al lado de la democracia a finales de la década de 1970. El esperanzador ciclo democratizador se inicia en Ecuador (1978), y se continuó con Perú (1980), Bolivia (1982), Argentina (1983), Uruguay (1984), Brasil (1985) y Chile (1990). Pero este “proceso democratizador”, sólo fue una *fase de transición*, hacia la generación de un nuevo tipo de Estado: El Estado neoliberal, que desmanteló gradual y sistemáticamente lo poco que de Estado Social de Derecho se había logrado y que, en algunos países logró subsistir, a pesar de los gobiernos dictatoriales de la Seguridad Nacional (Rubio y González, 2006).

De acuerdo con Emmerich (1990), la radicalización política y las contradicciones sociales exacerbadas por el proceso de desarrollo desde afuera agudizaron la lucha de clases hasta un punto tal que los sectores dominantes percibieron que el orden social vigente corría peligro de destrucción. La lógica interna de las dictaduras exigía retirada de los militares, dado que su permanencia comenzó a convertirse en peligrosa para el sistema. Luego de años de represión, la movilización volvió a alcanzar su clímax que necesitaba su desahogo: el retorno a la democracia.

Contribuyeron a la reactivación del movimiento popular y al retorno a la democracia los siguientes aspectos: el fracaso e inequidad flagrantes de los modelos económicos neoliberales implantados por las dictaduras; la reorganización del liderazgo de las organizaciones populares luego de los primeros años de represión y desconcierto; la presión internacional a favor de la democracia y el respeto a los derechos humanos; los efectos de demostración que la democratización en determinado país produce en el conjunto de la región. A mediados de 1987, como consecuencia del proceso de *redemocratización*, sólo subsistían dos dictaduras nítidas en el continente: Chile y Paraguay (Emmerich, 1990).

El nuevo Estado liberal, el modelo de Estado neoliberal, surge a partir de propuestas de políticas monetaristas y de una “economía política neoliberal” ortodoxa formulada por las Escuelas de “Chicago” y de “Stanford”. Fukuyama proclamó el final de la historia para significar el triunfo

ideológico del “liberalismo económico” sobre el pensamiento “socialista”. Este liberalismo económico se apunala en el mercado como un mecanismo efectivo de regulación que fomenta una *cultura global de consumo* y, además, en la democracia liberal como la única forma de organización política capaz de equilibrar las aspiraciones individuales y colectivas de libertad con el poder del Estado (Vargas, 2006).

El modelo de Estado neoliberal está diseñado para transferir la propiedad y la riqueza a los grandes capitales transnacionales. El Estado neoliberal es un Estado neo-colonial activo, regulador e intervencionista al igual que el Estado de bienestar o el Estado populista, pero sus actividades, reglas e intervenciones, se orientan a servir los intereses del capital extranjero y de la clase capitalista transnacional (Petras, 2001; citado en Vargas, 2006).

En consecuencia, la corriente neoliberal cuestionó fuertemente la orientación de las políticas destinadas a lograr el crecimiento económico bajo la acción interventora del Estado, a la cual se adjudicaba la responsabilidad de haber provocado la crisis de la economía latinoamericana. Dichos principios proclamaban que la intervención estatal debía ser reducida y que era necesario restituir al mercado su papel como mecanismo fundamental para la asignación de los recursos y fortalecer al sector privado como agente dinámico de la economía. Se consideraba agotada la estrategia de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones en la cual la acción del Estado había tenido un papel relevante (Banko, 2001).

Con la adopción de las políticas económicas neoliberales, la economía adquiere más importancia y acota la política, de tal forma que la “ideología” de los partidos políticos es muy similar, con leves diferencias en la incorporación de las experiencias y expectativas locales en torno a un núcleo fuerte. Además, los Estados neoliberales ejecutan las políticas económicas y proporcionan la estabilidad y control político social mediante el establecimiento de un sistema represivo cuando el aparato ideológico falla. El papel del Estado neoliberal rechaza las obligaciones contraídas por el Estado de bienestar profundizando los efectos negativos de la diferenciación social.

El “Consenso de Washington”, como manifiesto neoclásico circuló en los países latinoamericanos proveyendo el razonamiento y la inspiración de una creciente banda de reformas liberales. La implantación for-

mal de esta perspectiva en los Estados latinoamericanos fue denominada “Programas de Ajuste Estructural” (PAE) y consistió básicamente en políticas de estabilización y políticas estructurales. El PAE es un conjunto de medidas de política económica basadas en la austeridad y en la liberalización de la economía para posibilitar el saneamiento financiero y un futuro crecimiento económico (Zabalo, 2000). Un PAE es la condición impuesta por el FMI y/o el BM a un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país.

Los PAE surgieron a comienzos de los años de 1980, como respuesta de las instituciones de Bretton Woods a la “crisis de la deuda externa” del Tercer Mundo, y luego se extendieron a los países del Este tras la debacle de las economías del bloque soviético. Los PAE obedecen a una concepción extremadamente ortodoxa de la política económica, que en lo formal estuvieron enmarcadas en lo que se llamó el “Consenso de Washington”, pretendiendo dar a entender su universal aceptación por parte de los expertos en desarrollo económico.

El “Consenso de Washington” definiría la convergencia hacia una “agenda mínima” de las multilaterales internacionales, como el FMI y el BM, y regionales como el BID e incluso la CAF, agenda estructurada bajo parámetros establecidos, en lo fundamental, por el Departamento de Estado Norteamericano. John Williamson (1991) enunciaría el decálogo del consenso enumerando los requisitos indispensable para el desarrollo a finales de los años de 1980: disciplina fiscal, reorientación del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización y apertura comercial, liberalización de la inversión extranjera, privatización de empresas públicas, desregulación a los mercados de trabajo y productos y seguridad jurídica a los derechos de propiedad privada.

Los PAE comprenden medidas estabilizadoras, que reducen la demanda, y medidas estructurales, que actúan sobre la oferta (Toussaint, 1998; Zabalo, 2000):

- a. La *política de estabilización* intenta corregir lo que se consideran excesivos déficit de los presupuestos públicos y de la balanza de pagos, debidos a una demanda superior a la oferta del país. El retorno al “equilibrio”, concepto básico de la ortodoxia económica, se

conseguirá mediante una política de reducción enérgica de la demanda, que ajuste el consumo interno del país a su capacidad de producción. Esta intervención macroeconómica debe dar sus frutos en el corto plazo (uno o dos años) utilizando instrumentos de política monetaria y fiscal. Se trata en definitiva de un verdadero plan de austeridad, de un ajuste recesivo, que conduce a una interrupción o incluso a una caída en el crecimiento de la producción.

- b. Las *políticas estructurales* buscan adaptar las condiciones de la oferta de la economía, de manera que posibiliten un crecimiento económico a mediano o largo plazo. Dentro de la ortodoxia neoliberal, la mejor forma de estimular el crecimiento de la producción interna es favorecer el “libre juego” del mercado, permitiendo que la iniciativa privada asigne los recursos donde encuentre mejores perspectivas de beneficio. Se tratará, por tanto, de liberalizar la economía, abrirla al exterior y disminuir la presencia del sector público.

Tales medidas se ajustaban perfectamente a las prescripciones de la *contrarrevolución neoclásica* en los estudios del desarrollo que se inició a finales de los años de 1970 (que elevó la crítica al Estado a la categoría de dogma) pero también al nuevo *enfoque favorable al mercado*, impulsado desde principio de los años de 1990 por el BM (Villarreal, 1984; Bustelo, 1999).

Ahora bien es importante preguntarse ¿Qué es lo que le asigna el carácter de “neoliberal” a los PAE? Se señala que los tres rasgos distintivos del modelo neoliberal son: la disminución del tamaño del Estado, la privatización generalizada de las empresas públicas y la desregulación de los mercados de bienes, servicios y factores de la producción (Papa, 2004). En la década de los años de 1980 y 1990 existió el consenso de que las políticas aplicadas por los gobiernos en América Latina partieron de la base de considerar que el mercado es el mejor y más eficiente asignador de los recursos de la economía. Por consiguiente, lo que distingue y califica de “neoliberal” a las políticas instrumentadas en esa época es que el carácter estructurador es otorgado en forma exclusiva y excluyente al mercado. Por ello, la política económica de ajuste: estabilización y reformas estructurales implementadas en América Latina, durante las últimas décadas, está inspirada bajo una “filosofía de mercado” (Papa, 2004).

En contraste directo con el punto de vista que prevalecía en la CEPAL y entre los economistas del desarrollo durante el período de la post-

guerra, el nuevo punto de vista prescribe la misma medicina económica para todos los países, independientemente del nivel de desarrollo. Esta idea llevó a su fin a los múltiples modelos de la era keynesiana y a un regreso a la “mono-economía” neoclásica (Babb, 2003).

La reforma del Estado es impulsada por los organismos financieros internacionales y economistas nacionales que promueven el modelo económico neoliberal. La reforma del Estado latinoamericano incorpora los principios propuestos por el modelo neoliberal tales como delimitación de funciones, uso de contratos, reducción de tamaño del Estado, orientación a los consumidores y usuarios, disminución de intervención del Estado en la economía, control y recuperación de costos, incremento en la capacidad del gobierno o *governance* y de la gobernabilidad, rendición de cuentas, etc. (Vargas, 2006).

Al cabo de dos décadas de la implementación de estrategias de desarrollo fundadas en el modelo neoliberal, los resultados en los países de América Latina no son exitosos. No lo son en términos de crecimiento y menos desde el punto de vista social: el crecimiento ha sido débil, la pobreza se ha extendido, las desigualdades se han amplificado y la vulnerabilidad se ha convertido en un rasgo social dominante. A pesar de los fracasos en que se debaten casi todos los países de la región, ha resultado curiosa la insistencia en la propuesta neoliberal. Según Pizarro (2005), ello se explica en parte por la ideologización extrema que domina a los economistas del *establishment* y, por otro lado, porque los políticos en el poder no se atreven a desafiar a los grupos económicos locales, a las transnacionales y a las instituciones de Washington.

Los países de América Latina, en contra de la experiencia histórica, cometieron el grave error, según Pizarro (2005), de implantar mecánicamente el “Consenso de Washington”, haciendo tabla rasa de los aspectos positivos que tuvo la propia experiencia de la industrialización. También por responsabilidad propia han sido incapaces de articular sus fuerzas, mediante la integración regional, para negociar un mejor posicionamiento en la economía mundial. Así las cosas, en vez de adecuarse cuidadosa y paulatinamente a las nuevas realidades de la globalización, optaron por el cambio radical neoliberal, lo que se ha traducido en inmensos costos económicos, sociales y políticos.

3. El Estado en América Latina en el siglo XXI: Hacia un Estado posneoliberal

La cuestión principal que caracteriza el juego político-económico actual en América Latina se organiza en torno a la pregunta ¿qué reemplaza al “modelo neoliberal”? (Calderón, 2006). En este sentido, la región latinoamericana viene atravesando en los últimos años un proceso de inflexión y cambio, tanto en términos económicos como políticos. Tales cambios son producto, por un lado, de reformas estructurales que buscaron la liberalización de la economía y el comercio y la privatización de diversos servicios públicos, para promover economías de mercado que se insertarán mejor en los procesos de globalización. En la mayoría de los países, estos cambios no generaron los resultados esperados y, más bien, produjeron saldos negativos en términos de pobreza y equidad. Por otro lado, los cambios políticos son efecto de las reformas democráticas, en las que se avanzó en cuanto a régimen político, pero no en términos de mayor participación ciudadana. En varios casos, se viven crisis político-institucionales que limitan o cuestionan la evolución democrática.

Las respuestas para reemplazar el modelo neoliberal no pueden ser homogéneas y deberían asociarse con los procesos políticos y socioeconómicos específicos. Las consecuencias de dichos cambios se vienen expresando a través de “opciones electorales”, de crisis e inestabilidad política, que implican nuevos problemas y desafíos a la democracia, y de demandas de cambios en las orientaciones de las políticas nacionales. En términos generales, los problemas políticos que enfrenta la región pueden desagregarse en dos grandes categorías relacionadas: político-institucionales, y de equidad y pobreza (Calderón, 2006).

La primera categoría, es decir los problemas político-institucionales, se refiere a la necesidad de reconstituir las instituciones y al retorno del Estado en los nuevos marcos de la globalización (y no como el Estado desarrollista de los años de 1950). Como pensar un Estado congruente con la globalización es un tema que resulta fundamental para el futuro. Los problemas institucionales de la región son históricos y se manifiestan, principalmente, en las crecientes demandas de la población de un Estado activo y regulador. Estos problemas institucionales, relacionados con la debilidad de la capacidad de acción política de los diferentes

actores para representar institucionalmente a la sociedad, se tradujeron en una crisis de representación y de intermediación política.

La segunda categoría, referida a los problemas de equidad y pobreza, afectan a las democracias latinoamericanas. Las sociedades latinoamericanas viven una compleja mutación signada por los procesos de diferenciación social, exclusión ampliada e inclusión limitada. América Latina se destaca por ser la segunda región más desigual del mundo, sólo superada por el África Subsahariana.

El desafío que se les presenta a los países de América Latina es muy grande: recuperar el crecimiento, y reducir las desigualdades y la vulnerabilidad social, obliga a replantearse las estrategias de desarrollo. Aun cuando la modificación radical de los ejes del modelo no sea posible, dados los compromisos internacionales ya establecidos y los límites fijados por los organismos comerciales y financieros, ello no debiera impedir, según Pizarro (2005), una redefinición de las estrategias nacionales que coloquen simultáneamente el acento en el crecimiento y la equidad social.

Así llega América Latina al 2000 con un amplio conglomerado de movimientos que expresan el descontento y que logran alcanzar diversas expresiones de gobierno. En este sentido, el cuestionamiento al neoliberalismo y a las nefastas consecuencias de estas políticas en la región derivan en el surgimiento de gobiernos que, en conjunto y al margen de sus notables matices, pueden llamarse “posneoliberales” y que expresan correlaciones de fuerzas sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global. En todos estos casos comienzan a cuestionarse la “bondad del mercado” como único asignador de recursos y se recuperan resortes estatales para la construcción política sustantiva. Se conjuga así una retórica crítica frente a las políticas neoliberales, el diseño de propuestas para transformar los sistemas políticos en democracias participativas directas y una mayor presencia estatal en sectores estratégicos (Thwaites, 2010).

Puede señalarse como primer hito de cambio la asunción, en 1999, de Hugo Chávez como Presidente de Venezuela, lo que abre un ciclo de gobiernos posneoliberales en la región: Brasil con José Ignacio “Lula” Da Silva (2003), Argentina con Néstor Kirchner (2003), Uruguay con Tabaré Vázquez (2005), Bolivia con Evo Morales (2006), Ecuador con Rafael Correa (2007), Nicaragua con Daniel Ortega (2007), Paraguay con Fernando

Lugo (2008), El Salvador con Mauricio Funes (2009) y Perú con Ollanta Humala (2011).

La coincidencia de una decena de elecciones presidenciales en los últimos años en América Latina, varias de ellas con resultados muy estrechos, otras definidas en segunda vuelta, algunas con una enorme polarización política, regional o social, sin dejar de recordar casos en que se cuestiona su legitimidad, marcan el final del año 2005 y todo el 2006. Con algunas excepciones, como Colombia y México, triunfan candidaturas de izquierda o, al menos progresistas. Esto ha implicado un giro político a la izquierda en los gobiernos latinoamericanos (Garretón, 2007; Lozano, 2005).

De acuerdo con Vargas (2006), la fase neoliberal del capitalismo ha demostrado ser inviable para el desarrollo de la humanidad por sus efectos perniciosos y perversos. Se vaticina que el ciclo del Estado neoliberal se está cerrando aunque todavía no se vislumbran las características del nuevo Estado posneoliberal. No hay claridad ni profundidad en las características del nuevo régimen económico y político del Estado posneoliberal. Un Estado posneoliberal debe estar caracterizado por ser más solidario en los procesos de producción, distribución y consumo de satisfactores.

Tras casi treinta años de hegemonía neoliberal y de la fe ciega en las virtudes del mercado global y desregulado, se desató en pleno corazón del capitalismo una crisis sistémica de inédita gravedad. La gravedad de esta crisis capitalista, abierta en el centro mismo del sistema en septiembre de 2008, arrasó con varios de los supuestos en que se sustentaba la hegemonía neoliberal. El primero y principal de los mitos cuestionados: la superioridad del mercado libre para articular la sociedad a escala nacional y planetaria y el correlativo desprecio por la "interferencia política" del Estado en la actividad económica (Thwaites, 2010). La crisis ha llevado a los gobiernos de Estados Unidos, Europa y Asia a intervenir en la economía para frenar la crisis financiera.

La crisis capitalista, que augura un período de gran inestabilidad, tensiones y debates, encuentra a América Latina en un proceso particular. Pasada la ola del ajuste estructural y las políticas de reformas promercado que estigmatizaron al sector público, en los albores del nuevo siglo en la región se inició un ciclo en el que el papel estatal empezó a adquirir una nueva entidad, tanto en el plano valorativo-ideológico como en las prácticas concretas. A partir de fines del siglo XX, varios gobiernos

latinoamericanos iniciaron procesos encaminados a superar los efectos más devastadores de las políticas neoliberales ensayadas desde mediados de los ochenta. Partieron, casi todos, de cuestionar el automatismo de mercado y la subordinación acrítica a la lógica de la acumulación global y han intentado reestablecer el poder estatal para definir algunos rumbos centrales de su política económica y social (Thwaites, 2010).

Así, en el Estado posneoliberal, la propiedad y el poder económico se somete a las regulaciones sociales y políticas, hasta modificar la organización y las relaciones económicas y políticas para la conformación de una sociedad que promueva plenamente el desarrollo humano. La sociedad posneoliberal debe superar las deficiencias del capitalismo neoliberal “salvaje” y las limitaciones del socialismo y comunismo, para dar lugar al desarrollo material y espiritual del ser humano, en el cual la racionalidad económica sea encausada por un desarrollo sustentable, una ética global y una cultura de paz, que someta la propiedad y el poder económico y político al bien común. Este diseño de sociedad posneoliberal modifica las relaciones económicas y promueve la organización política centrada en el desarrollo humano.

El proyecto de la agenda posneoliberal ha identificado como alternativas al neoliberalismo la invención de una nueva democracia que restaure el sentido de la política de hacer cambios y adoptar instrumentos tales como el presupuesto participativo y las consulta directas a los ciudadanos. Además, la agenda se centra en establecer medios que promuevan la riqueza y aseguren todos los bienes y servicios necesarios para que los ciudadanos tengan una vida decente y construyan un nuevo orden internacional regido por la paz y el derecho al desarrollo, más que el dominio por la fuerza.

La agenda posneoliberal implica la sustitución de la lógica de la racionalidad de la economía instrumental impulsada por la competencia y la eficiencia, por una lógica de solidaridad, responsabilidad y preocupación social como base de la justicia. Esta transformación de lógica implica un nuevo orden político, un nuevo pacto social con base en una mayor participación social en la redistribución de los poderes, recursos costos y beneficios para promover un mayor bienestar social y calidad de vida, alcanzar una mejor distribución de las riquezas, combatir las desigualdades y revertir las exclusiones sociales de las comunidades (Vargas, 2006).

Conclusión

Contrariamente a la retórica de los empresarios y la clase capitalista transnacional, el Estado seguirá desempeñando un rol importante que requiere el fortalecimiento de sus funciones de regulación, cuya finalidad es eliminar los riesgos que pueden atentar contra sus inversiones y garantizar la reproducción y el acrecentamiento de los capitales.

El Estado sigue siendo un actor de la globalidad y de la economía política mundial importante, cuyas funciones son relevantes para la promoción y el control de la estructura hegemónica del sistema capitalista imperial. Los analistas y teóricos de la globalización se equivocan cuando sentencian la muerte prematura del Estado-nación, cuando en realidad se aprecia fuertes procesos de transformación de sus funciones en la economía política mundial.

El estudio de la problemática socio-económica y el diseño de una nueva estrategia para la transformación se constituye en una tarea fundamental para la investigación en el campo de las ciencias sociales, tomando en consideración la situación de América Latina en el contexto de la globalización, las futuras posibilidades de crecimiento económico y el nuevo papel que debe asumir el Estado para enfrentar la problemática actual en lo relativo a las políticas de reactivación económica, generación de empleos y para reducir la pobreza. La compleja naturaleza del problema requiere la instrumentación de un modelo económico y/o de desarrollo coherente, programas adecuados y elevada eficacia administrativa, así como la articulación orgánica de las políticas económicas y sociales. En este sentido, es necesario redefinir el nuevo papel del Estado en la economía y en la sociedad en América Latina.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Servando. 2008. América Latina: Economía, Estado y sociedad en el siglo XXI. En: Historia Actual Online. En: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/251/239>. Fecha de consulta: 4 de octubre de 2008.
- BABB, Sarah. 2003. Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo. Editorial FCE. Ciudad de México, México.

- BANKO, Catalina. 2001. Redefinición del papel del Estado en América Latina. En: http://www.usp.br/prolam/downloads/2001_01_03.pdf. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2008.
- BUSTELO, Pablo. 1999. Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- CALDERÓN, Fernando. 2006. Panorama Electoral de América Latina: ¿Qué Reemplaza al Modelo Neoliberal?. En: Nueva Sociedad. Edición Especial. En: http://www.nuso.org/docesp/calderon_final.pdf. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2007.
- EMMERICH, Gustavo. 1990. Ejercicio del poder y carácter de los regímenes políticos en América Latina, 1801-1984. En: El Estado en América Latina. Teoría y Práctica. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.). Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, México. Pp. 131-160.
- GARRETÓN, Manuel. 2007. Elecciones presidenciales y nueva problemática histórica. En: Elecciones Presidenciales y Giro Político en América Latina. CHERESKY, Isidoro (Ed.). Editorial Manantial. Buenos Aires, Argentina. Pp. 51-63.
- KAPLAN, Marcos. 1990. El Estado y la teoría política y constitucional en América Latina. En: El Estado en América Latina. Teoría y Práctica. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.). Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, México. Pp. 70-107.
- KATZ, Claudio. 2007. Las nuevas rebeliones latinoamericanas. En: http://lahaine.org/b2-img/katz_rebs.pdf. Fecha de consulta: 4 de octubre de 2008.
- LOZANO, Wilfredo. 2005. La izquierda latinoamericana en el poder: Interrogantes sobre un proceso en marcha. En: Nueva Sociedad. No. 197. Mayo-junio. Pp. 129-145.
- MAIRA, Luis. 1990. El Estado de Seguridad Nacional en América Latina. En: El Estado en América Latina. Teoría y Práctica. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.). Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, México. Pp. 108-130.
- NINOU, Carmen. 1993. Transición y Consolidación Democrática en América Latina. En: Revista de Estudios Públicos. No. 82. Octubre-diciembre. En: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/REPNE_082_110.pdf. Fecha de consulta: 4 de octubre de 2008.
- PAPA, Gabriel. 2004. La herencia del neoliberalismo en América Latina y los márgenes de Maniobra de los gobiernos progresistas. En: http://www.fesur.org.uy/publicaciones/ayp_herencianeolib_gpapa.pdf. Fecha de consulta: 1° de septiembre de 2005.
- PIZARRO, Roberto. 2005. Agenda económica propia. En: Nueva Sociedad. No. 199. Septiembre-octubre. Pp. 120-140.

- RUBIO, Gissell y GONZÁLEZ, Leidy. 2006. Desquebrajamiento de los partidos políticos tradicionales en América Latina: ¿Estamos o no frente a una ruptura, crisis o disfuncionalidad de los partidos políticos?. En: X Congreso Latinoamericano de Estudiantes y Graduados de Ciencias Políticas y Carreras Afines: Desafíos Políticos y Sociales en América Latina. Universidad de los Andes. En: <http://www.iiij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/alegcpol/panel5/Desquebrajamiento.pdf>. Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2008.
- TINOCO, Antonio. 1992. El Estado y el desarrollo cultural. En: Jornadas sobre política cultural y desarrollo cultural. BRETON, Iván; DUSSAULT, Gabriel; GARCÍA, Evangelina y TINOCO, Antonio. Centro Nacional de la Cultura. OEA. Caracas, Venezuela. Pp. 65-77.
- TOUSSAINT, Eric. 1998. Deuda Externa en el Tercer Mundo: Las Finanzas contra los Pueblos. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
- THWAITES, Mabel. 2010. Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?. En: OSAL. No. 27. Abril. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/05Thwaites.pdf>. Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2010.
- VALENILLA, Laureano. 1961. Cesarismo democrático. Tipografía Garrido. Caracas, Venezuela.
- VARGAS, José. 2006. Un Estado Mutante: Del Estado Liberal al Estado Post-neoliberal. En: FERMENTUM. No. 47. Septiembre-diciembre. En: <http://www2.scielo.org.ve/pdf/ferm/v16n47/art09.pdf>. Consulta 4 de octubre de 2008.
- VILLAREAL, René. 1984. La contrarrevolución monetarista: Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo. Editorial FCE. Ciudad de México, México.
- WILLIAMSON, John. 1991. El Cambio en las Políticas Económicas de América Latina. Editorial Gernika. Ciudad de México, México.
- ZABALO, Patxi. 2000. Programa de Ajuste Estructural. En: Diccionario de Acción Comunitaria y Cooperación al Desarrollo. PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (Dir.). En: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/178>. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2007.